



MODELO ASOCCSALUD_1

CÓDIGO DEL CONCURSO: 210526/ACS/001	
RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA: 21/05/2026	BOUC: 21/05/2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Enfermería	
DEPARTAMENTO: Enfermería	
FACULTAD: F. de Enfermería, Fisioterapia y Podología	
CENTRO HOSPITALARIO: Hospital Univ. Clínico San Carlos	
SERVICIO DE: División Enfermería UCI	
ASIGNATURA/S: Prácticas Clínicas en Enfermería	

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Resolución de fecha 5 de junio de 2026 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base IV de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, la composición de la Comisión de Selección que juzgará el **concurso** de referencia:

Miembros Titulares
Luis Iván Mayor Silva
Leticia López Pedraza
José Espín Faba
María Montealegre Sanz
Miguel Ángel Carretero Diaz
Miembros Suplentes
Miriam Leñero Cirujano
Alfonso Meneses Monroy
Jaime Alonso Jiménez
Sandra López Martín
César Teijón López

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

Código Seguro De Verificación	4A4E-5173-4271P7979-5370	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Boto Hernandez	Firmado	08/06/2026 11:07:34
Observaciones	Pilar Mori Vara - Secretaria Académica Facultad Enfermería	Firmado	06/06/2026 11:36:31
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4A4E-5173-4271P7979-5370		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

